



Resolución de Decanato **1105 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expediente SRO N° 19330/2023 CONVALIDA la RES. SRO 427/2023 Y  
450/2023

**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
21/11/2023

*"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"*

VISTO la resolución N° 427/2023 y 450/2023 emitidas por la Sede Regional Orán con fecha 28 de agosto y 4 de setiembre de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución SO N° 427/2023 se otorga Equivalencia Total de la materia solicitada por la Srta. Camila Tatiana Armella JIMENEZ, DNI N° 42.608.390, LU N° 23.346, alumna de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta. en un todo de acuerdo al considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Licenciatura en Análisis de Sistemas - Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Universidad Nacional de Salta	Asignatura Carrera Técnica en informática de Gestión - Sede regional Orán en Transición a Facultad, Universidad Nacional de Salta
1	Inglés	Inglés - Nota: 10 (Diez).

Que por la Resolución SO N° 450/2023 se rectifica el nombre de la carrera, que figura en el detalle, de Resolución SO N° 427 /2023, con relación a la Equivalencia otorgada a la Srta. Camila Tatiana Armella JIMENEZ L.U. N° 23.346, alumna de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto.


Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°. Convalidar, en todos sus términos, las resoluciones de la Sede Regional Orán N° 427/2023 y 450/2023, por corresponder.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a la Srta. Camila Tatiana ARMELLA JIMENEZ, Consejo Asesor, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Departamento Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su conocimiento y demás efectos.

JRM/FJAA/LLV/lmg

  
DR. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa